



Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO
PRESIDENCIA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 042 -98-CTAR-HUANUCO/PE.

HUANUCO, 23 JUL 1998

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL-HUANUCO;

VISTO:

El Oficio Nº 00957-DRE-OAD-HCO. de fecha 25 de Junio de 1998, mediante el cual el Director Regional de Educación Huánuco, solicita ampliación de destaque de la servidora Lic. Adm. Ada Gonzáles Soto;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional Nº 019-98-CTAR-RAAC/GSRH de fecha 21 de Enero de 1998 se Renueva el Destaque de la servidora nombrada Lic. Adm. Bertha Ada Gonzáles Soto, Especialista Administrativo II, Categoría SPF, de la Gerencia Sub Regional Huánuco, Unidad Ejecutora: 001 Administración Huánuco, a Dirección Regional de Educación Huánuco, a partir del 01 de Enero al 30 de Junio de 1998;

Que, Dirección Regional de Educación Huánuco requiere continuar con los servicios de la servidora a que se refiere el considerando precedente, con el propósito de garantizar la continuidad de acciones planificadas y obtener los objetivos y metas trazadas para el presente año, procede prorrogar el destaque a partir del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 1998;

De conformidad con el artículo 13º inciso d) del Reglamento de Inicial del Decreto Legislativo Nº 276 aprobado por Decreto Supremo Nº 018-85-PCM, artículo 80º del Reglamento de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP y Decreto Ley Nº 25957;

Estando con las visaciones correspondientes; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema Nº 187-98-PRES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR EL DESTAQUE de la servidora nombrada Lic. Adm. **BERTHA ADA GONZALES SOTO**, Especialista Administrativo II, Categoría Remunerativa SPF, del Cosejo Transitorio de Administración Regional Huánuco, Unidad Ejecutora : 001 Sede Huánuco, a la Dirección Regional de Educación Huánuco, Unidad Ejecutora: 300 Educación Huánuco, Pliego 448 CTAR HUANUCO, a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1998.

//...



...//

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Personal de destino deberá remitir en forma mensual el parte de asistencia para la elaboración de las planillas de remuneraciones de la servidora a que se contrae la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección Regional de Educación Huánuco, Interesada, legajo Personal y Organos correspondientes del CTAR-HUANUCO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Consejo Transitorio de Administ. Regional
HUANUCO
[Signature]
Eco. Billy Alberto Herrera Gonzales
PRESIDENTE



REGION "ANDRES AVELINO CACERES"
Dirección Regional de Educación
Huánuco



3

"AÑO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA EXTREMA POBREZA"

HUANUCO, 25 JUN. 1998

URGENTE

00957
OFICIO Nº DRE-OAD-HCO.

SEÑOR. ECO.
BILLI HERRERA GONZALES
GERENTE SUB REGIONAL HUANUCO

PRESENTE

ASUNTO : **AMPLIACION DE DESTAQUE DE LA TAB LIC. ADA GONZALES SOTO.**

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo y al mismo tiempo solicitarle la ampliación de **destaque de la TAB Lic. Ada, GONZALES SOTO desde el 01-07-98 al 31-12-98.**

Debo indicar que la dependencia a mi cargo urge contar con los servicios de la señorita Ada, GONZALES SOTO, con el propósito de **garantizar la continuidad de acciones planificadas y obtener los objetivos y metas trazadas para este año, lo cual redundará en beneficio del servicio educativo, y en particular del magisterio del ámbito Deapartamental.**

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Administración
Conformidad
de acuerdo con lo solicitado.
Proyectos respaldados

73 JUL. 1998
CFTT/DRE
jby/see
Gerente Sub Regional Huánuco

